

DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO BIBLIOTECÁRIO EN AMERICA LATINA

Josefa Emília Sabor

Análise da idéia do planejamento bibliotecário na América Latina e sua inter-relação com o planejamento de serviços educacionais e outros. Revê os projetos e realizações no campo, a partir de seus antecedentes (1950 a 1959), e à luz de reuniões profissionais, congressos, seminários, jornadas, etc. e de suas recomendações. O período de 1963/67 é o início da preparação concreta de projetos. O período a partir de 1968 é fecundo em estudos e tentativas. O planejamento bibliotecário continua sendo tema constante de reuniões de profissionais. Estuda-se a literatura sobre a teoria e metodologia do planejamento nos países hispano-americanos.

ADVERTENCIA

Este trabajo ha sido realizado venciendo grandes dificultades, y sólo lo ha hecho posible la generosidad de algunos colegas, que sumaron los materiales que poseían a los que conté en las bibliotecas de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, del Instituto Bibliotecológico y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en la mía propia. Sólo en el grupo de seminarios, congresos y demás reuniones, se consultaron más de 200, de las cuales se citan aquí 35.

Deseo manifestar que esta contribución se apoya en buena parte en otra anterior, de la que soy autora, que trata aproximadamente el mismo tema y que fue presentada en noviembre de 1974 al Seminario de Bibliotecarios y Documentalistas Latinoamericanos, celebrado en Washington, bajo los auspicios de IFLA/UNESCO. Ese trabajo no fue publicado sino solamente fotocopiado para uso de los concurrentes a la citada reunión. El que hoy presento a los colegas brasileños es, en buena parte, nuevo, mucho más extenso y aclara o rectifica al anterior.

Con respecto a los proyectos en vías de realización en el campo del planeamiento bibliotecario, no abro juicio sobre ninguno. Más aún, no informo si están en marcha o detenidos. Las cambiantes condiciones de nuestro continente hacen innecesaria cualquier aclaración sobre el por qué de este criterio.

Los colegas brasileños extrañarán la ausencia de Brasil de esta contribución. Ello obedece a dos razones: la primera, que no me considero autorizada para seleccionar entre las reuniones profesionales y los proyectos brasileños; la segunda, que es muy probable que los autores y ejecutores de los mismos participen del Congreso, y nadie mejor que ellos para exponer sus trabajos.

No quiero cerrar esta advertencia sin hacer una reflexión a propósito del material con el que he trabajado. Me ha llamado la atención la forma por demás irregular en que se distribuyen las obras que tratan de la bibliotecología latinoamericana. Bibliotecas tan bien dotadas como las que cito más arriba acusan enormes vacíos, y el Brasil es uno de los principales ausentes. Como especialistas en comunicación, parecería justo que tratásemos de subsanar una falla tan seria, de la que todos somos responsables.

No ha sido, como he dicho, fácil trabajar con materiales dispersos, de valor dispar, y acosada siempre por la duda de si no me faltaría conocer lo mejor, lo más original, lo indispensable. Quede pues éste como un ejercicio — uno más — el planeamiento y su desarrollo en nuestros países.

Josefa E. Sabor

Asunción del Paraguay, mayo de 1975

ANTECEDENTES DEL PLANEAMIENTO BIBLIOTECÁRIO

1950 — 1959

La idea de que las bibliotecas deben regirse y accionar según un plan no es nueva. Sin embargo, la concepción científica de planeamiento no hace su aparición hasta la década del 60, aunque es posible rastrear con anterioridad tentativas de las bibliotecas por salir de su aislamiento y aprovechar en la mayor medida posible sus recursos, por medio de una tarea de colaboración.

No debe extrañar que los organismos internacionales interesados en las bibliotecas se inquietaran por su accionar aislado y sin mayores repercusiones. Así, en la década del 50, la necesidad de dar a América Latina mejores servicios bibliotecarios se centró en la declaración, hecha en no pocas reuniones, de la necesidad de cooperación, coordinación y centralización de los servicios y actividades bibliotecarios. En tal sentido, la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, convocada por UNESCO y celebrada en São Paulo en 1951 (1) insiste en conceptos tales como desarrollo, coordinación, cooperación, catalogación centralizada y cooperativa en el ámbito regional y dedica una parte de sus Recomendaciones, la II.I, a **Formas de coordinar las actividades de las bibliotecas**, para lo cual propicia la creación de organismos con funciones coordinadoras, que además se deberán responsabilizar del dictado de normas para el funcionamiento de bibliotecas públicas.

El paso de la idea de la cooperación nacional a la de cooperación regional y de ésta a la de planeamiento bibliotecario no es repentina, pero sí bastante rápida, y en esa marcha, a menudo vacilante y en la que los conceptos suelen no ser claros, se pueden señalar dos hechos: el primero, el papel que les cupo en este proceso al Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental con sede en La Habana, y a la OEA; el segundo, el paralelismo entre los conceptos de planeamiento educativo y planeamiento bibliotecario.

La idea del planeamiento educativo para Latinoamérica surge en la Segunda Reunión de Ministros de Educación, celebrado en Lima en 1956 (2). Su Resolución II dice lo siguiente:

"Planeamiento integral de la educación"

Considerando que los países americanos tienen problemas cuantitativos y cualitativos, en el campo de la educación, para cuya solución es aconsejable aplicar técnicas modernas de planeamiento, se recomienda: a los gobiernos de los Estados miembros que preparen un plan integral de la educación, que establezcan un Departamento de Planeamiento y que envíen a la OEA un informe sobre sus planes integrales; a la OEA y la UNESCO, que presten a los Estados miembros su asistencia."

Sin embargo, en lo que respecta a las bibliotecas, la Conferencia no demostró mayor preocupación y, sobre todo, ninguna intuición de que las mismas pudieran ser incluidas en el planeamiento. Se limitó a citarlas en la Resolución XV. **Métodos y materiales para las campañas o programas de alfabetización y educación fundamental**, al recomendar a los Gobiernos "fomentar el establecimiento de bibliotecas", de la misma manera que les aconsejaba hacer lo propio con el empleo de materiales audiovisuales, el estímulo al intercambio de materiales de lectura y otras actividades similares.

Al año siguiente de celebrada la Segunda Reunión de Ministros citada, y por un período de diez años, 1957-1967, el Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, tuvo bajo su responsabilidad la realización del Proyecto Principal sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina. De dicho proyecto fue el principal animador el pedagogo chileno Oscar Vera, quien trabajaba en el Centro de La Habana con el bibliotecario argentino Carlos Victor Penna. La influencia que las ideas de uno habían de ejercer sobre las del otro, quedaron de manifiesto en las incursiones que Vera hizo en el campo de la bibliotecología, a través de artículos y escritos, y en la adhesión entusiasta de Penna a la idea de planeamiento, trasvasando sus principios y conceptos, requisitos y alcances, al campo de la bibliotecología.

La primera manifestación de esa doble influencia aparece ya en las Jornadas Bibliotecarias que, en número notable, se celebran en América Latina en el curso de 1956 y 1957. Entre ellas podemos citar las las. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje (3); 4^{as} Jornadas Bibliotecarias Argentinas (4); las. Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses (5), todas de 1956, y las las. Jornadas Bibliotecológicas Panameñas (6) de 1957. A todas ellas el Centro Regional de la UNESCO presentó un trabajo titulado **Plan orgánico para un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares** (7). En ella se insiste en la afirmación de que la biblioteca escolar forma parte del sistema de educación primaria y que su mejoramiento deberá realizarse por medio de "un plan gradual cuyo desarrollo será previsto en varios años de trabajo". Incluía, además, un **Esquema de organización de un servicio de bibliotecas para las escuelas primarias** (4). De todas las reuniones citadas, la panameña con los comentarios de cuatro bibliotecarios locales, y la costarricense fueron las que mostraron mayor permeabilidad ante el Plan que se les presentaba y que introducía ya ciertos elementos que permitían pensar en la importancia de la planificación de un tipo determinado de bibliotecas. Esta primera y aún vacilante incitación a formular planes bibliotecarios que excediesen los problemas parciales de las bibliotecas, encuentra su eco en algunas de las recomendaciones aprobadas por la reunión de Costa Rica (5):

"1º Centralización de servicios

a) Que las autoridades competentes organicen la centralización de los servicios de las bibliotecas escolares, conforme al plan expuesto en el trabajo de base

presentado por el Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, ya citado.

b) Que se organice en el Ministerio de Educación Pública una Sección de Bibliotecas Escolares, cuya misión será crear y desarrollar este tipo de bibliotecas y coordinar sus actividades. Como paso previo y con fines experimentales, esta Sección deberá organizar una biblioteca escolar modelo, con miras a obtener las pautas necesarias para la instalación de otras bibliotecas similares . . .

4º Organización

a) Que los procesos técnicos de las bibliotecas escolares (selección, catalogación, preparación de los libros para el préstamo, inventarios, planificación de los servicios de extensión, fomento, etc.) sean llevados a cabo por la Sección de Bibliotecas Escolares a que se alude en el punto 1º de la Centralización de Servicios.

6º Cooperación interbibliotecaria?

a) Que en las localidades donde no existan bibliotecas públicas, la biblioteca escolar asuma la responsabilidad, dentro de sus posibilidades, de prestar servicio a la comunidad."

La década del 50 es muy rica en reuniones bibliotecarias de distintos tipos. Fuera de las de carácter nacional, las más numerosas son las que se relacionan con el canje. Entre todas se destaca la Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina, La Habana, 1956 (8), que tiene además la particularidad de reunir en su **Informe final** las conclusiones de ocho reuniones sobre el mismo tema celebradas de 1953 a 1956 en otros tantos países del área. En todas ellas se aconseja la creación de un centro nacional de canje, que en algunos casos llega a ser latinoamericano, y aunque no se habla de planeamiento, se formulan programas de acción y se indican pasos para cumplimentarlos que suponen una tarea planificada. En la Reunión de Expertos de La Habana, se agrega la idea de un Centro Nacional Piloto de Canje y la de un Proyecto de Convención Interamericana de Canje.

Algo similar ocurre en la misma década con las reuniones dedicadas a estudiar el problema de la bibliografía en distintos países del continente. En el 2º Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe, Panamá, 1958 (9), su Recomendación V se titula **Estudio sobre planificación de los servicios bibliotecarios y bibliográficos en la América Latina**, y dice:

"Que teniendo en cuenta la necesidad de disponer de un plan que señale la mejor forma de coordinar los esfuerzos bibliotecológicos y bibliográficos que se llevan a cabo en la América Latina, el Centro Regional de la Unesco en el Hemis-

ferio Occidental prepare un documento que contenga un estudio de la bibliotecología y bibliografía latinoamericanas y un plan destinado a lograr la coordinación antes citada."

Como se ve, además, de pensar en un plan para coordinar las actividades de bibliotecarios y bibliógrafos, se utiliza la palabra **planificación**, hasta ese momento poco o nada común en los escritos de la especialidad.

Volviendo al campo de la educación, el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, Washington, 1958 (10), desarrolla las ideas expuestas en 1956 y en un documento extenso señala tanto el significado y el alcance del planeamiento educativo como su organización y sus métodos. Las bibliotecas vuelven a aparecer como algo agregado, que no se integra realmente en esa organización ni usa de esos métodos. Son citadas esporádicamente cuando se habla de investigación de la realidad educativa, de proyectos de inversiones y de facilidades físicas, pero sin pensar para nada en sus funciones o en su ordenación planificada. Dos hechos son, sin embargo, auspiciosos: dentro del rubro **Extensión cultural** aparece un artículo de la Unión Panamericana, **La biblioteca como auxiliar de la educación**, v. 5, p. 45-86, en el que se analizan todos los tipos de biblioteca (no solamente las de escuelas, colegios y universidades), sus técnicas y servicios y su relación con el proceso educativo. Finalmente, como Apéndice, aparece un **Resumen de las necesidades de los servicios de información en América Latina**, tomado de la obra — aún en prensa entonces — de Marietta Daniels, **Estudios y conocimientos en acción** (11).

Resumiendo, podemos decir que hasta 1959, la idea del planeamiento bibliotecario sólo había comenzado a surgir en la mente de algunos bibliotecarios, que aún no habían encontrado la oportunidad de expresarla en una reunión importante, de alcance regional.

LA FORMULACION DE LA IDEA DE PLANEAMIENTO BIBLIOTECARIO EN AMÉRICA LATINA Y SU ACEPTACION A TRAVÉS DE LAS REUNIONES PROFESIONALES 1960 — 1962

A medida que el planeamiento educativo continúa su marcha ascendente y que el Proyecto Principal de UNESCO se desarrolla, la idea del planeamiento bibliotecario irrumpe en América Latina en 1960 a través de un artículo de Penna cuyo título es sugestivo: **Planificación de los servicios bibliotecarios: los servicios bibliotecarios y el planeamiento de la educación** (12). En él Penna expone su posición de entonces: la solución de los problemas bibliotecarios de América Latina se halla en el planeamiento (que él aún llama planificación) de los servicios bibliotecarios, y ese planeamiento está inmerso en el educativo.

Ese mismo año 1960 marcará la incorporación de la idea de planeamiento al campo bibliotecario a través de una reunión especializada, en la que se alude a él taxativamente. Se trata del Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones, México, 1960, y que fue a la vez Tercer Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe (14).

Se nos atenemos al temario de la reunión, así como a los trabajos de base presentados, no era de esperar que en la misma se produjeran declaraciones o se aprobaran ponencias con temas que no se vincularan directamente con el enunciado mismo del Seminario. Sin embargo, en dos ocasiones, éste se expidió recomendando la planificación de los servicios bibliotecarios: en forma general en el **Llamamiento de México** y de manera mucho más concreta en la Resolución CII-2, **Planeamiento de los servicios bibliográficos y de documentación**.

El **Llamamiento** está dictado por la convicción de que la solución de los problemas que frenan el desarrollo de los servicios bibliotecarios en América Latina escapa al control de los profesionales, que reclaman el apoyo de los gobiernos y las fuerzas vivas de la sociedad. Por ello se dirige a todos llamándolas a posibles formas de acción. Dos de esos requerimientos se relacionan directamente con el planeamiento:

“(...)

LLAMAMIENTO

a los gobiernos, para que consideren los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de documentación como temas a ser estudiados por las juntas o otros organismos de planificación nacional y que destinen, por ende, a su extensión y mejoramiento, los recursos necesarios;

a la UNESCO y a la OEA, para que convoquen, a la brevedad posible — previa una adecuada preparación en el plano nacional e internacional —, un encuentro entre representantes — por un lado — de la planificación nacional, de los educadores, economistas, científicos, industriales y — por otro — de bibliotecarios, bibliógrafos y documentalistas calificados. Y ello para que determinen la manera más adecuada de integrar las actividades bibliotecarias en general con el desarrollo económico, científico, técnico, cultural y social de los países latinoamericanos;

a la CEPAL, para que incluya entre sus estudios y proyectos de desarrollo económico el fomento de las actividades bibliotecarias, bibliográficas y de documentación;

“(...)

CII-2. Planeamiento de los servicios bibliográficos y de documentación

Teniendo en cuenta el gran desarrollo científico y técnico del mundo actual, que plantea la urgente necesidad de disponer de adecuados y eficientes servicios bibliográficos y de documentación, se recomienda:

1. Establecer una coordinación y una más amplia colaboración entre las bibliotecas universitarias, los centros de documentación y las bibliotecas especializadas de cada país.
(...)
3. Planificar los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de documentación como parte integrante del proceso socio-económico y en concordancia con las necesidades de información bibliográfica que tal desarrollo exige.
4. Inventariar los recursos bibliotecarios, bibliográficos y de documentación de cada país, determinar sus necesidades y precisar su financiamiento como estudios preliminares para una posible y deseable reunión internacional de alto nivel entre economistas, científicos, técnicos, sociólogos, educadores y bibliotecarios destinada a planificar estas actividades en íntima relación con el desarrollo económico y social de los respectivos países."

Es necesario insistir en que la resolución CII-2 no surge de una manera fluída de la consideración de los restantes elementos que configuran el desarrollo del Seminario, ni siquiera del conjunto que forman las demás disposiciones de la Segunda Comisión, que fue quien la redactó. La impresión que deja es la de una recomendación hecha algo forzosamente y sin un contexto en el cual apoyarla, algo así como una expresión de deseos o una declaración emocional.

Mientras en el campo de la bibliotecología se dan estos pasos que hoy a la distancia adquieren un carácter preparatorio, y se intenta fijar ya algunos términos relacionados con el planeamiento (o por lo menos con una actividad planificada), la idea de planeamiento educativo se formula de una manera aún más definitiva. Ese planeamiento aparecerá ahora como estrechamente vinculado con los programas nacionales de desarrollo y además se le asignará un carácter integral. En este sentido son de gran importancia las resoluciones de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial, celebrada en Punta del Este en 1961 (13). La Resolución A.1. **Plan decenal de educación de la Alianza para el Progreso** dice en sus considerandos que:

"... el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de cada ser humano, y que aparte de su valor en sí, la realización de este fin es un factor decisivo para el auténtico desarrollo social y económico de los pueblos;

(...)

que a fin de asegurar el éxito de la Alianza para el Progreso y el máximo rendimiento de los recursos asignados a la educación, es indispensable integrar los planes para su desenvolvimiento con los programas nacionales de desarrollo.

(...)

RECOMIENDA

1. Que se adopten en cada país planes integrales de educación encaminados a lograr metas precisas en la próxima década, a fin de elevar el nivel cultural de los pueblos de la América Latina y capacitarlos para que participen constructivamente en el desarrollo económico y social."

En cuanto a las bibliotecas, Punta del Este nada innova: las sigue considerando en la medida en que pueden servir de complemento a la tarea educativa.

Sólo tres meses después de proclamada la necesidad del planeamiento integral de la educación, se celebra el Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares, Bogotá, 1961 (15). La idea de planeamiento se aplica aquí a un solo sector de las bibliotecas, justamente a aquél que está en relación más estrecha con la enseñanza primaria. Pero por primera vez el planeamiento será el tema central de una reunión bibliotecaria, no un mero enunciado de buena voluntad. Penna, refiriéndose al Seminario dice que "debe ser considerado como el primer esfuerzo sistematizado dirigido a presentar los problemas que plantean las técnicas de esta disciplina (el planeamiento)." (16)

El Seminario de Bogotá, organizado por el Centro Regional de la UNESCO, contó con el patrocinio de las Comisiones Nacionales de Colombia y Ecuador. Sin embargo, el nivel alcanzado por la reunión y la transcendencia de los trabajos presentados y de las conclusiones a que arribó, permiten otorgarle un valor continental. Puede afirmarse que el Seminario es la primera reunión latinoamericana de estructura moderna, con conclusiones de valor, que superan ampliamente el campo de las bibliotecas escolares. Ante él se presentó, además, un trabajo de verdadero interés sobre los hábitos y niveles de lectura en algunas zonas de América Latina (17), realizado sobre una idea del Centro Regional de la UNESCO. Más allá de las limitaciones e imperfecciones de esa investigación, sirvió para corroborar la tesis sostenida en el trabajo aludido, según la cual existen estrechas relaciones entre el bajo nivel de los hábitos de lectura de ciertos sectores de la población de América Latina y la incapacidad demostrada por el Estado para sostener una red de bibliotecas públicas. Los objetivos del Seminario fueron los siguientes:

"1) Fomentar las relaciones entre educadores y bibliotecarios y favorecer así el intercambio de ideas para el estudio y análisis de problemas comunes;

2) *Estimular la vinculación orgánica del planeamiento de los servicios bibliotecarios con el planeamiento integral de la educación, a fin de que dichos servicios se incorporen eficaz y funcionalmente al proceso educativo general;*

3) *Fomentar la investigación sistemática indispensable para el futuro planeamiento de los servicios bibliotecarios;*

4) *Sentar los fundamentos y establecer los criterios para la preparación, aplicación y evaluación de planes orgánicos de extensión y mejoramiento de los servicios bibliotecarios;*

(...)"

Las conclusiones relacionadas con el planeamiento se apoyaron aquí en los debates a que dio lugar la consideración de distintos trabajos de base sobre el tema (18). Más aún, esos trabajos y esas conclusiones no tuvieron otro punto de mira que el planeamiento. Para los miembros del Seminario no es satisfactorio el desarrollo de los servicios bibliotecarios en sus respectivos países; es notoria la poca importancia que los dirigentes de la educación prestan al progreso bibliotecario; no existen métodos de acción ni procedimientos sistemáticos eficaces para impulsar el progreso bibliotecario. El remedio a estos males sólo se logrará adoptando *"una política de fomento y desarrollo de los servicios bibliotecarios, inspirada en los principios y las técnicas de planeación; la que para tener eficacia y sentido deberá ser una parte y un elemento orgánicamente incorporados dentro del planeamiento general e integral de la educación."* Después de exponer los objetivos y las etapas de un plan bibliotecario, el Seminario aprobó un plan orgánico para un servicio nacional de bibliotecas escolares y decidió solicitar su inmediata adopción a los gobiernos de Colombia y Ecuador.

El Seminario de Bogotá fue así la primera reunión que enunció los principios sobre los que se basaría el planeamiento bibliotecario y que formuló, además, un plan para determinado tipo de bibliotecas, apoyado en esos principios. Este hecho marca la diferencia entre los dos Seminarios analizados: mientras el de México recomienda el planeamiento, el de Bogotá lo convierte en el centro de sus debates, trata de esbozarlo, lo diseña y finalmente lo aplica a un plan concreto.

Han pasado doce años desde esta segunda reunión y es justo reconocer que aún hoy son dignos de considerarse la claridad de sus objetivos, el interés de su planteo y el rigor de sus conclusiones.

En el curso del mismo año en que se celebraba el Seminario de Bogotá, tenía lugar la primera reunión dedicada al planeamiento y limitada al ámbito de un país. Se trata de las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, Santiago de Chile, 1961 (19). Tres trabajos de base se ocupan del tema. De ellos interesan especial-

mente dos. Uno es el de Andrés Morales Vásquez, una tentativa de diagnóstico sobre la situación bibliotecaria del país, pero realizada sobre la base de un cuestionario limitado y sometido a pocas bibliotecas elegidas al azar. Por otra parte, las conclusiones del trabajo no se refieren a planeamiento. El segundo pertenece a María Teresa Sanz y Jaime Navarrete Barreto, y en él se propone crear una Comisión asesorada por expertos de UNESCO, ALA, OEA, etc. y formada por representantes oficiales, de organizaciones bibliotecarias, etc. Dicha Comisión debería formular un programa para bibliotecas públicas del país.

Los trabajos y las recomendaciones muestran que el terreno había sido aún poco explorado, que las ideas no eran siempre justas y que se trataba de los primeros pasos y tanteos en el tema. Pero el hecho de que los bibliotecarios chilenos mostraran ya esa preocupación en 1961, indicaba la rapidez con que habían asimilado los principios y el sentido del valor del planeamiento.

De todas las recomendaciones aprobadas, las más importantes fueron:

"1. Que las autoridades administrativas y educacionales, y los señores parlamentarios, se informen de los resultados de este tomeo y apoyen los esfuerzos de los bibliotecarios para dar al país un sistema bibliotecario organizado técnicamente, servido por profesionales idóneos y con financiamiento adecuado, en el bien entendido que ello habrá de contribuir eficazmente a elevar el nivel cultural de nuestro pueblo y a transformar a cada chileno en un elemento útil en la lucha suprema de nuestro tiempo: el mejoramiento de las condiciones de vida, el aumento de la producción, una más justa distribución de la riqueza, el perfeccionamiento de la democracia.

2. La planificación de los servicios bibliotecarios, para lo cual deberán realizarse estudios estadísticos y de otra índole que permitan el conocimiento exacto de la situación nacional sobre necesidades de lecturas, distribución de población, etc., solicitando el asesoramiento de las instituciones técnicas respectivas.

3. Que la planificación del sistema bibliotecario chileno se realice sobre la base de una clasificación adecuada de los diversos tipos de bibliotecas que requiere el país, dando especial énfasis a la creación de bibliotecas públicas propiamente tales y escolares.

(...)

5. Que se arbitren los medios para unificar y refundir las disposiciones de carácter bibliotecario en un solo cuerpo legal, que sea el resultado de un estudio profundo de las necesidades bibliotecarias de Chile.

(...)"

Un año después, en 1962, se producían cuatro hechos importantes relacionados con otras tantas reuniones, todas de carácter regional. Aunque la importancia y trascendencia de las mismas as dispar, todas merecen ser recordadas. Fueron las siguientes, en orden cronológico de celebración:

- 1ª Reunión de Bibliotecarios de las Universidades Centroamericanas, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, Costa Rica (20).
- Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico Social en América Latina, patrocinada por OEA, UNESCO, CEPAL y la Dirección de Asuntos Sociales de la UN, Santiago de Chile (21).
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planeamiento Nacional de Servicios Bibliotecarios, de la Unión Panamericana, Miami Beach (22).
- Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, Mendoza, Argentina (23).

La Reunión de Costa Rica tuvo características especiales, ya que al tratarse el tema b) **Planeamiento y organización de los servicios bibliotecarios**, el representante de UNESCO señaló el carácter exploratorio de la Reunión con respecto al Seminario que se celebraría meses después en Mendoza y solicitó que no se intentara un estudio del planeamiento de los servicios bibliotecarios, sino que sólo se tratara de formar conciencia del problema y echar las bases para una futura reunión.

Respondiendo a este pedido, el tema fue tratado en sus lineamientos más generales, y las conclusiones del Grupo III, **Organización de los servicios bibliotecarios**, son las únicas que se vinculan con el tema:

“O. El Grupo III basó su tarea en la parte final del documento de base del Prof. Efraim Rojas Rojas, titulado “**Situación actual de los servicios bibliotecarios en las universidades centroamericanas**”.

1. El Grupo señaló las consecuencias negativas de la desvinculación de la biblioteca universitaria del proceso educativo. Puntualizó asimismo la inexistencia de planes orgánicos que permitan no sólo cambiar esta situación, sino también desarrollar y extender los servicios bibliotecarios para alcanzar las funciones que se les han asignado.

2. La formulación de estos planes orgánicos exige: a) conocer con exactitud los recursos materiales y humanos disponibles; b) precisar sus necesidades, teniendo en cuenta las funciones de la biblioteca universitaria, señaladas en el Informe del Grupo I; c) determinar el financiamiento de estos planes. Todo lo cual constituye el planeamiento de los servicios bibliotecarios.

(...)

La Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina realizó un análisis de la situación demográfica, económica, social y

educativa del continente. En el importante documento que sirvió de base para las discusiones (24) se insistía en la necesidad de integrar el planeamiento educativo con los planes de desarrollo económico y social.

En las **Conclusiones y Recomendaciones** de la Conferencia se acepta por primera vez en una reunión de esa importancia, y que no está dedicada a temas bibliotecarios, la necesidad de un planeamiento bibliotecario, incluyendo en él las bibliotecas de todos los niveles y los centros de documentación, todo ello en íntima relación con el planeamiento educativo integral. Las disposiciones de la Conferencia de Santiago de Chile que se refieren al tema son las siguientes:

“I. Estructura y administración de los servicios educativos

(...)

6. Que se integren en los sistemas educativos servicios de investigaciones pedagógicas, de construcciones escolares, de producciones de textos y materiales de enseñanza, y de bibliotecas escolares.

(...)

VI. Bibliotecas y museos

1. Bibliotecas

1. Que el planeamiento educativo incorpore a sus actividades el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios bibliotecarios en todos sus niveles, incluyendo la formación de personal;

2. Que con tal fin se consideren los siguientes grupos de servicios bibliotecarios: a) bibliotecas escolares y públicas, y b) bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación;

3. Que, mediante seminarios nacionales o regionales, se preparen planes orgánicos a fin de asegurar que estos servicios fortalezcan y extiendan la labor iniciada por la escuela y respondan así a las exigencias y necesidades de lectura de los individuos que no persiguen una educación sistemática. Podrían utilizarse para ello todos los recursos de los servicios bibliotecarios, comprendidas las bibliotecas móviles;

(...)

5. Que se solicite al Seminario Latinoamericano sobre Bibliotecas Universitarias – que convocará la UNESCO a mediados de 1962 con la cooperación del Gobierno de la Argentina – el estudio del planeamiento de estos servicios en relación con los objetivos de la educación superior y las exigencias del desarrollo económico y social, y que señale los costos y las prioridades adecuadas para su financiamiento al establecer los correspondientes planes de acción;

6. Que se apoye la iniciativa de la UNESCO de ayudar a un país latinoamericano a planificar sus servicios bibliotecarios en todos sus niveles; y

7. Que se lleve a cabo un estudio sobre los costos de los servicios bibliotecarios en todos sus aspectos a fin de facilitar la planificación de su desarrollo y su correspondiente financiamiento en planes de corto, mediano y largo plazo."

La misma Conferencia recomendó, como se ha visto, la realización del estudio, a través del Seminario de Mendoza, del planeamiento de los servicios de las bibliotecas universitarias. La importancia de esta decisión radica en el hecho de que la reunión que se proyectaba viene a ubicarse paralelamente a la de Bogotá de 1961. Dedicada aquélla a las bibliotecas escolares, ésta extiende el planeamiento a las restantes bibliotecas de los establecimientos educativos y a la formación superior.

Por su parte la OEA convocaba en abril de 1962 a la Reunión de Miami Beach. Un Grupo de Trabajo sobre Planeamiento Nacional de Servicios Bibliotecarios, discutió durante varios días esos problemas, sin aprobar resoluciones ni recomendaciones. Analizó un plan de acción para lograr el planeamiento nacional de bibliotecas, los pasos a seguir en la redacción de un **Manual de procedimientos** y su tabla de contenido, y proyectó un **Esquema de datos e información necesarios para el planeamiento nacional de los servicios bibliotecarios**, tratando de aplicarlo a Venezuela, como ejemplo no formal. Una de las conclusiones a las que arribaron los integrantes del Grupo dice así:

"Los organismos responsables en los distintos países deben dar prioridad al planeamiento nacional efectivo de los servicios bibliotecarios, y las organizaciones internacionales y las fundaciones deben prestar el mayor apoyo a la elaboración y puesta en marcha de distintos planes, dando preferencia a los proyectos relacionados con el plan nacional, así como a aquéllos de tal magnitud que difícilmente pueden realizarse con recursos nacionales exclusivamente."

El año 1962 se cierra con el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, organizado por la UNESCO, y cuya misión fue la de analizar el estado de las bibliotecas universitarias en el continente y proponer un plan a cumplir en los diez años posteriores, tomando en cuenta el probable desarrollo de la educación superior en América durante ese período.

El Seminario comenzó por redefinir las funciones de las bibliotecas universitarias y señalar sus deficiencias, trató los cambios necesarios en las bibliotecas en vista del desarrollo previsto por las universidades en los próximos años y finalmente elaboró, a través de un Grupo de Trabajo, un plan decenal para el desarrollo de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. El trabajo no pasó de ser un ensayo imperfecto, ya que no se contó con toda la información necesaria. En las **Conclusiones** se lo calificó de "primera experiencia de for-

mulación colectiva de un plan de tal naturaleza, que podrá servir de guía y orientación para estudios semejantes" y se destacó su importancia como ejercicio práctico. El Grupo de Trabajo VI, tomando como base el informe del Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo, **Situación actual de los servicios bibliotecarios en la Universidad Nacional de Cuyo**, preparó dicho ejercicio, consistente en un esquema de análisis de la situación y recomendaciones. Los puntos tratados fueron: estructura administrativa; fondos bibliográficos; servicios técnicos; edificios; equipo y mobiliario; financiamiento (23) p. 52-61).

Finalmente, el Seminario exhortó a que la enseñanza del planeamiento se incorporase a los planes de las escuelas de bibliotecología:

"Como punto final de estas conclusiones, el Director desea expresar que los principios del planeamiento fueron objeto de constante atención profesional, continuamente estuvieron presentes y caracterizaron en gran parte las actividades de los diferentes Grupos de Trabajo. De aquí el que se estime que dada la importancia de esta disciplina y el vivo interés de los participantes en lograr los resultados del planeamiento, reciba esta disciplina una preferente atención por parte de las escuelas de bibliotecología, y de las organizaciones internacionales interesadas en estos temas."

Si desde 1960 a 1962 el planeamiento bibliotecario ha ido apareciendo cada vez con más fuerza en las reuniones celebradas por los bibliotecarios latinoamericanos, es en 1962 cuando esa presencia se hace más sentida, hasta ocupar el primer plano de interés en los congresos y seminarios. Las ideas que pueden extraerse de todos esas reuniones y que conforman el pensamiento de esta primera etapa, son las siguientes:

1. La bibliotecología latinoamericana ha realizado escasos avances a pesar de los esfuerzos empeñados.
2. Este fracaso se debe a que la misma ha marchado en forma irregular, sin responder a planes bien madurados.
3. Se impone en consecuencia planificar la acción bibliotecaria en Latinoamérica, para lo cual debe llevarse a cabo el planeamiento de los servicios bibliotecarios.
4. Ese planeamiento se concibe como íntimamente vinculado al planeamiento educativo y, a través de él, a los planes de desarrollo social y económico de los distintos países.
5. El planeamiento bibliotecario supone el cumplimiento de varias etapas que son las siguientes:
 - a. Investigación de la situación actual de la bibliotecología en los países, estudiando los aspectos cuantitativo, cualitativo, administrativo, económico y cultural.
 - b. Elaboración del plan, que deberá ser flexible, y contemplar su aplicación en etapas a inmediato, mediano y largo plazo.

- c. Aplicación del plan en forma experimental, con el auxilio de organismos internacionales.
6. De lo espuesto en 5 a. se deduce que la investigación en el campo bibliotecológico es uno de los principales sustentos del planeamiento bibliotecario.
 7. El planeamiento no puede ser realizado según una fórmula única, sino que los planes deben adaptarse a la realidad social y económica de cada país.
 8. Es de esperar que el planeamiento pueda extenderse del ámbito nacional al regional.

CONSOLIDACIÓN DEL PLANEAMIENTO BIBLIOTECARIO

1963 – 1967

A partir de 1963 se inicia una etapa de enriquecimiento de la idea de planeamiento bibliotecario, que se caracteriza por una búsqueda constante de un fundamento teórico firme para ese planeamiento y la insistencia en que el mismo es un aspecto específico del planeamiento educativo.

Otro hecho que caracteriza a este período es que en él aparecen los primeros intentos de aplicación de la teoría a realizaciones concretas. De ahí que las reuniones y congresos se esfuercen por presentar planes de real o posible aplicación y dejen la teorización pura para los tratadistas que, aunque con lentitud comienzan una producción de artículos dedicados al tema.

Como consecuencia de esta salida del plano teórico para internarse en el práctico, el macroplaneamiento – que se presta más a la exposición de principios y que ha sido tentado pocas veces en América Latina – cede buena parte de su lugar al microplaneamiento que, por otra parte, encuentra en las realizaciones ya en marcha en países de bibliotecología más avanzada, los métodos y los ejemplos prácticos de que el otro carece.

Reuniones profesionales – 1963-1967

En la imposibilidad de analizar todas las reuniones celebradas en este período y mucho menos reproducir, dada su extensión, las recomendaciones de las mismas, se citan a continuación aquéllas en las cuales se plantearon en forma más completa los problemas del planeamiento bibliotecario o en las que se dieron pasos más importantes para lograr su afirmación. Otras han sido elegidas para ejemplificar los tipos de reuniones y de decisiones propios de este quinquenio. Más adelante se

enuncian los puntos principales tratados en esas reuniones, reunidos por temas. Esto no quiere decir que en otras no se haya insistido sobre el planeamiento, pero intentar citarlas todas sería una tarea imposible y además, superflua. Debe reconocerse, además, que no tuvieron para el planeamiento la importancia de los Seminarios de Bogotá y Mendoza, con excepción de la Reunión de Quito.

1. Mesas de Estudio organizadas por la OEA en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, 1963-1965 (25)
2. Jornadas Bibliotecarias Chilenas, 3. Santiago de Chile, 1964 (26)
3. Mesa Redonda sobre la Cooperación Internacional en el Fomento de las Bibliotecas en América Latina. Washington, 1965 (27)
4. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 4. Jalapa, Ver., México, 1965 (28)
5. Reunión de Trabajo sobre Función y Desarrollo de las Bibliotecas Escolares y Populares. Santiago del Estero, Argentina, 1965 (29)
6. Reunión de Expertos sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios de América Latina. Quito, 1966 (30)
7. Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, 4. La Plata, 1967 (31)
8. Reunión Nacional de Bibliotecarios (de la República Argentina), 5. Mendoza, 1967 (32)

En las reuniones y seminarios citados se hicieron recomendaciones sobre planeamiento. A continuación se da una síntesis de las mismas. Los números que van al final de cada tema corresponden a la cita, en la Bibliografía que cierra este trabajo, de las reuniones en que pueden rastrearse esas ideas.

I. SITUACION DE LAS BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION

1. La situación de las bibliotecas y de los servicios de información es por lo general crítica.
2. En cuanto a las bibliotecas:
 - a) las nacionales tienen el mero carácter de depósitos;
 - b) las públicas son notoriamente insuficientes y están mal organizadas; no tienen sucursales ni forman redes; no están vinculadas a las bibliotecas escolares ni se proyectan sobre la comunidad;
 - c) las bibliotecas escolares raramente intervienen en el proceso educativo y han sido tratadas con la mayor indiferencia por las autoridades de la educación; sus fondos son pobres e inadecuados;
 - d) las bibliotecas universitarias son las que tienen las mejores colecciones y el personal más capacitado, lo cual les asegura mejor organización; sus presupuestos son limitados y no pueden mantener al día

- sus colecciones;
 - e) las bibliotecas especializadas son pocas, generalmente bien dotadas y de propiedad de entidades privadas:
3. En cuanto a los servicios de información:
- a) están en su mayoría en sus comienzos;
 - b) su acción es limitada;
 - c) su situación es menos crítica que la de las bibliotecas. (27; 30)

II. PLANEAMIENTO EN GENERAL

1. El desarrollo de las bibliotecas es parte integrante del desarrollo educativo.
2. El planeamiento nacional de los servicios bibliotecarios se relaciona estrechamente con los planes de desarrollo en los aspectos culturales y educativos y también con el progreso económico y social.
3. Los organismos nacionales responsables deben dar prioridad al planeamiento nacional de los servicios bibliotecarios.
4. La ausencia o limitación de los servicios de información debe preocuparse especialmente a los responsables del planeamiento bibliotecario y debe establecerse una estrecha relación entre ellos y las bibliotecas.
5. Las organizaciones internacionales y las fundaciones prestarán el mayor apoyo a la elaboración e iniciación de las tareas de planeamiento. (26; 27; 29; 30; 31; 32)

III. CARACTER INTERDISCIPLINARIO

Para que los planes sean efectivos deberán contar con especialistas provenientes de distintos campos: educación, sociología, etc. (27; 30; 31)

IV. BASES DEL PLANEAMIENTO

1. Para realizar el planeamiento es necesario:
 - a) estudiar la situación del sistema bibliotecario, para establecer cuáles son los recursos humanos y materiales de que se dispone, la población del área y los demás elementos socioeconómicos que interesan al desarrollo del sistema;
 - b) realizar los estudios que permitan determinar los hábitos y niveles de lectura de la población, así como las necesidades actuales y potenciales;
 - c) aprovechar al máximo los recursos de que se dispone;
 - d) hallar fórmulas de financiamiento adecuadas;

- e) establecer una política de construcciones de edificios para bibliotecas;
- f) establecer una biblioteca piloto que servirá como lugar de experimentación y de formación de personal;
- g) dictar una legislación adecuada para asegurar la buena marcha del planeamiento;
- h) realizar una campaña de divulgación de los principios en los que se inspira el planeamiento, así como de los recursos y servicios de las bibliotecas. (26; 27; 29; 30; 31; 32)

V. ORGANISMOS PARA EL PLANEAMIENTO

1. Se establecerá un organismo nacional, el cual tendrá la responsabilidad del planeamiento.
2. Serán funciones de ese organismo:
 - a) llevar a cabo los estudios de carácter socioeducativo y bibliotecológico para permitir estructurar un servicio que tome en cuenta los niveles culturales de la población y atienda a las necesidades de desarrollo económico y social;
 - b) establecer los planes de extensión de los servicios bibliotecarios como parte integrante de la empresa educativa;
 - c) asegurar adecuados vehículos de lectura y la utilización de los medios culturales a todos los habitantes de la región, sea cual fuere su distribución geográfica;
 - d) seleccionar y adquirir los materiales bibliográficos y contribuir al establecimiento y marcha de los medios culturales;
 - e) favorecer de la manera más eficaz la formación de hábitos de lectura;
 - f) determinar las normas más eficaces y económicas para realizar los procesos técnicos;
 - g) organizar un sistema de préstamo interbibliotecario;
 - h) utilizar los sistemas de difusión para popularizar el uso de los servicios bibliotecarios;
 - i) fomentar y dictar cursos para el perfeccionamiento de los bibliotecarios;
 - j) crear y sostener su propia biblioteca, que actuará como centro operativo para la conducción y funcionamiento del plan. (28; 29; 30; 31)

VI. INVESTIGACION

El establecimiento de las bases del planeamiento supone conocer la realidad bibliotecaria y de información del país, lo cual sólo se logra a través de una in-

vestigación constante. Por ello se aconseja la estrecha relación entre los organismos del planeamiento y los centros de investigaciones bibliotecológicas. (31; 32)

VII. FORMACION PROFESIONAL

1. El número de bibliotecarios latinoamericanos es reducido en relación con las exigencias del medio y en consecuencia deberá impulsarse en la mayor medida la formación de un número de bibliotecarios suficientes para cubrir el déficit.
2. La formación de los bibliotecarios es, además de escasa, débil, y las escuelas deberán revisar y mejorar sus planes y programas de estudio.
3. La formación de personal calificado será la primera prioridad en el planeamiento.
4. La formación deberá ser masiva y utilizará métodos modernos, tales como los audiovisuales y la enseñanza programada.
5. Para asegurar que el personal que aplique el planeamiento esté capacitado, se incorporará un curso sobre el mismo a los planes de las escuelas de bibliotecarios. (26; 27; 29; 30; 32)

VIII. LEGISLACION

1. No existe una legislación bibliotecaria adecuada.
2. Los países deberán dictar o revisar sus leyes bibliotecarias. Las mismas serán elaboradas con la participación de bibliotecarios, educadores, escuelas y asociaciones de bibliotecarios. (28; 30; 31; 32)

IX. PROYECTOS

1. Plan de desarrollo de bibliotecas públicas y escolares. (26)
2. Proyecto de ley del Servicio Bibliotecario Nacional (28)
3. Proyecto de legislación bibliotecaria (30)

ALGUNOS PROYECTOS Y REALIZACIONES

1963 — 1967

Es en este período cuando se inicia la preparación concreta de proyectos, algunos de los cuales han sido luego aplicados, con diversa suerte.

En 1965 Venezuela comienza su Proyecto Guayana, en cuya realización intervienen el Banco del Libro, el Ministerio de Educación y la Corporación Vene-

zolona de Guayana. Los objetivos de dicho proyecto fueron establecer un núcleo de bibliotecas escolares concebidas como instrumento de cambio educativo, de acuerdo con una planificación. Con ello se esperaba, entre otras cosas crear bibliotecas públicas infanto-juveniles; dotar a las escuelas de recursos educativos; producir libros de texto de alta calidad; prolongar la vida útil de los libros.

La planificación se centralizó en un Comité Conjunto del Banco y del Ministerio. Se dio a las bibliotecas de Guayana características básicas de organización y funcionamiento — local; colección; equipo y mobiliario; promoción y asesoramiento para la lectura; uso de materiales de lectura; adiestramiento del personal directivo, docente y bibliotecario; supervisión — con el objeto de lograr su desarrollo integrado.

Iniciada la aplicación del plan en 1966 con 6 bibliotecas, se fue extendiendo con el paso de los años hasta constituir un Núcleo de Servicios Bibliotecarios Experimental, que llevó finalmente a constituir en 1972 el Centro de Demostración y Distribución de materiales educativos de los servicios de bibliotecas móviles.

Quizás uno de los aspectos más interesantes del Proyecto sea la evaluación continua del mismo, por medio de controles regulares de las escuelas y las bibliotecas, y por pruebas a que se somete a los alumnos, así como encuestas y cuestionarios que responden el personal directivo, los maestros y los ciudadanos.

El Ministerio de Educación ha demostrado gran interés en el Proyecto, y en extenderlo a todo el país como Plan Nacional de Bibliotecas Escolares. Lesbia J. Berbin llegó a la siguiente conclusión, cuando el proyecto ya llevaba seis años de existencia:

“Comprobamos que los servicios bibliotecarios modernos, aun los bien organizados y supervisados, no son por sí mismos agentes de cambio educativo a corto plazo, a no ser que su planificación y acción formen parte del sistema educativo y cuenten con un respaldo decidido y continuo de los directores de las escuelas en donde funcionan.” (33)

En el mismo año 1965, un grupo de bibliotecarios norteamericanos realiza un estudio sobre la situación de las bibliotecas universitarias en América Central (34) que es un cuidadoso análisis de la situación en esos establecimientos, pero que sólo tiene carácter de diagnóstico.

Un año después, y por iniciativa de UNESCO, Efraim Rojas realizará a su vez otro diagnóstico, limitado en su caso a las bibliotecas escolares, y con acento especial en la República de Honduras (35). La diferencia entre ambos estudios está en el hecho de que este segundo trabajo servirá de base a una aplicación práctica del

planeamiento. Rojas había recorrido Centroamérica para observar la situación de las bibliotecas escolares, en especial las del ciclo primario, y aunque su informe se centra en Honduras, sus observaciones y recomendaciones son válidas para otros países de la región. Lo que interesa de la obra de Rojas es la exposición de su método de trabajo y el uso notable que hace de la estadística bibliotecaria, que en no pocos casos él mismo tuvo que compilar. Aplica las ideas sobre planeamiento bibliotecario expuestas en las reuniones que habían precedido su misión, y formula un programa en el que los servicios bibliotecarios deberán desarrollarse "de acuerdo con la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación..."

El estudio de Rojas es una de las primeras propuestas de un planeamiento bibliotecario engarzado en el planeamiento educativo, con ideas muy concretas para asegurar la real ejecución de un proyecto. Para ello dejó de lado toda teorización sobre el tema y centró su interés en el mejoramiento de los servicios deficitarios y en la buena formación del personal.

La aplicación del programa de Rojas se inicia en Honduras en 1967. Es un proyecto de la UNESCO, cuyo objetivo era contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza por medio de servicios de lectura bien organizados. Así, el trabajo de Rojas pasó a ser el primer paso del planeamiento: el diagnóstico de la realidad sobre la que se iba a operar. Se trataba, pues de un proyecto experimental de bibliotecas escolares a través del cual se llegaría al establecimiento de la Dirección General de Bibliotecas, para terminar en un Servicio Centralizado que abarcaría todos los niveles de la educación. El concepto de red, tan íntimamente unido al de planeamiento, aparece aquí en la base misma del proyecto. La organización alcanza a la totalidad de los procedimientos técnicos, los servicios y la inspección bibliotecaria, así como al presupuesto y la legislación. Finalmente se proyectó formar al personal en una escuela regional, cuya sede sería la ciudad de Tegucigalpa. Se intentaba así obtener bibliotecarios calificados para toda la región, confiando en que los mismos dirigieran y planificaran el desarrollo de las bibliotecas escolares en sus respectivos países.

En 1966 la Unión Panamericana inicia la publicación de una serie titulada Planeamiento nacional de servicios bibliotecarios, editando la primera parte del v. 2, Chile y México (36). De los trabajos, que no pasaron a ejecución interesa particularmente el de Chile, que toma como base el **Plan de desarrollo de bibliotecas públicas y escolares** elaborado por el Consejo de Profesores de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chile, el cual a su vez responde a las recomendaciones de las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas de 1961 (19). La contribución chilena aparece como un trabajo responsable, inspirado sin duda en las buenas teorías de los pedagogos chilenos. Dividido en cuatro partes, cada una de ellas dedicada a un tipo de bibliotecas, repite en todas el mismo esquema: organización y servicios; recursos; colecciones; locales; personal. El Anexo C es el **Plan** mismo, y en el punto a) de **I. Principios básicos**, se declara: "a) *El desarrollo de la biblioteca es parte integrante y primordial del desarrollo educacional.*"

No hay duda de que el trabajo incluido en la obra de la OEA procede directamente de otro de 1964, **Documentos sobre el planeamiento integral de la educación chilena** (37), en el que se exponen distintos problemas de la educación, siendo en ese entonces Oscar Vera, Coordinador del Planeamiento de la Educación en Chile. Entre los trabajos incluidos figura un **Enfoque a la realidad bibliotecaria nacional**, p. 43-45, siendo evidente que el **Plan** mencionado más arriba es una reelaboración y ampliación de esta contribución anterior. En estos **Documentos** figura un discurso de Vera, "El planeamiento de la educación", cuyos conceptos han pesado, sin duda, sobre la propuesta de los bibliotecarios.

Volviendo a la obra de la Unión Panamericana, esta primera entrega se completa con un trabajo mexicano que realmente no se ocupa de planeamiento.

Para cerrar este primer período, se debe recordar que en el curso de 1967 aparece en el Boletín de la UNESCO para las bibliotecas la primera versión de **Planeamiento de servicios bibliotecarios**, de Penna (16).

DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO BIBLIOTECARIO

1968 a la fecha

Es ésta sin duda una época fecunda del estudio y de los intentos de puesta en marcha del planeamiento bibliotecario en América Latina. Las reuniones y seminarios que se realizan se ocupan o por lo menos aluden invariablemente al tema. En muchos casos se especializan en un aspecto del mismo, por ejemplo el establecimiento de un plan para la información a nivel nacional. En otros se consagran a una especialidad, por ejemplo el planeamiento de un servicio nacional de documentación pedagógica. Sin embargo se tiene la sensación de que se ha perdido algo de la fuerza y la originalidad del gran impulso inicial. Las reuniones se hacen reiterativas, quizás porque muchas veces aprueban planes o estrategias que saben, a priori, condenadas a morir en el papel. La verdad es que al tratar de reunir un cierto número de proyectos cuya aplicación haya tenido éxito o por lo menos alguna continuidad, las manos quedan vacías. Esta dificultad para realizar lo que con tanto éxito se venía propiciando en las reuniones explica quizás la reiteración aludida, ya que una idea nueva necesita, para evolucionar y enriquecerse, del sustento de una realidad que se construye. De no corregirse esta situación, el planeamiento bibliotecario, presente en todas las reuniones y en numerosos planes, puede terminar por ser la gran utopía de la escena real de la bibliotecología latinoamericana.

También corresponde a este período la aparición de dos tipos de contribuciones nuevas: las que tratan de reseñar la historia del proceso del planeamiento y las que exponen la teoría del mismo. Finalmente se inician también en esta época las tareas para dotar a los profesionales de un manual de procedimientos para la aplicación del planeamiento bibliotecario.

NUEVAS REUNIONES PROFESIONALES

1968 a la fecha

Las reuniones que se citan a continuación muestran la complejidad creciente de los debates y el enriquecimiento — por lo menos en número — de los trabajos de base y de las ponencias. Algunas de las reuniones adquieren importancia y significación especial: son las nº 9, 14, 16 y 17:

9. Seminario Interamericano sobre planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de documentación. Madrid, 1968 (34)
10. Reunión de Expertos sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Escolares en América Central. Antigua Guatemala, 1968 (39)
11. Reunión de Expertos sobre el Fomento del Libro en América Latina. Bogotá, 1969 (40)
12. Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias, 1. Bucaramanga, Colombia, 1969 (41)
13. Reunión de Expertos en Documentación Científica. Bogotá, 1970 (42)
14. Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica. Madrid, 1970 (43)
15. Reunión sobre Técnicas Modernas de Documentación. Santiago de Chile, 1971 (44)
16. Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina. Panamá, 1971 (45)
17. Reunión del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello", 1. Caracas, 1971 (46)
18. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, 3. Buenos Aires, 1972 (47)
19. Seminario Interamericano sobre la Integración de los Servicios de Información de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación en América Latina y el Caribe. Washington, 1972 (48)
20. Reunión del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello", 2. Bogotá — Rionegro — Medellín, 1972 (49)

Finalmente es necesario mencionar, en previsión de la influencia que podrían tener sobre las tareas de planeamiento, los proyectos LILIBU, CATAcen y MARCAL, auspiciados por la OEA:

21. Reunión de Expertos sobre los proyectos LILIBU-CATAcen (REPLICA). Rionegro, Colombia, 1973. (50)

Los proyectos a que se hace alusión tratan de listas de libros para las bibliotecas universitarias (LILIBU); Catalogación centralizada (CATAcen) y MARC aplicado a América Latina (MARCAL). Los dos últimos, particularmente deberían, de llevarse a cabo, ser tenidos en cuenta en todo planeamiento latinoamericano.

Finalmente, y antes de pasar a enumerar las principales recomendaciones de las reuniones arriba mencionadas, una reflexión sobre la relación planeamiento bibliotecario — planeamiento educativo.

En el período que estamos analizando se plantea la duda sobre la legitimidad de la inmersión del planeamiento bibliotecario en el educativo. Se toma conciencia de que, más allá de las coincidencias y de la similitud de algunos métodos utilizados en ambos, el primero debe tratar de encontrar formas más autónomas de acción y procedimientos más originales. Contribuyen a esta convicción varios factores: el más evidente es el que está determinado por el hecho de que no todas las bibliotecas se vinculan con el proceso educativo; el segundo, la aplicación del planeamiento al control bibliográfico y la recuperación de la información, que pueden no tener relación con el proceso educativo.

A continuación se da una síntesis de las recomendaciones sobre planeamiento contenidas en las reuniones enumeradas.

I. SITUACION DE LAS BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION

1. Los países iberoamericanos no disponen de servicios de lectura y de información eficaces. Esto ha provocado una crisis en los servicios bibliotecarios y de documentación y la caducidad del concepto de que los mismos deben ser tratados como unidades aisladas.
2. En cuanto a las bibliotecas:
 - a) las nacionales no han alcanzado un nivel satisfactorio y funcionan a menudo como bibliotecas públicas;
 - b) las públicas y escolares constituyen el problema más serio por su escaso número, mala distribución geográfica, fondos pobres y mala organización;
 - c) las universitarias y especializadas son las mejor dotadas, pero faltas de una coordinación que permita aprovechar bien sus recursos.
3. En cuanto a los servicios de información, se hallan en estado deficitario. Es necesario incorporar el concepto de red de información.
4. La legislación bibliotecaria está anticuada.
5. Las estadísticas no son completas ni fiables.
6. No existen, en términos generales, planes orgánicos nacionales o regionales para el desarrollo de los servicios de documentación integrados y

- concebidos dentro de un plan general de desarrollo.
7. No se evalúan los servicios bibliotecarios ni los de información y documentación. (38; 42; 45; 47; 48; 49)

II. PLANEAMIENTO EN GENERAL

1. El planeamiento de los servicios bibliotecarios y de documentación es un sector del planeamiento educativo, científico y cultural, dentro del planeamiento del desarrollo de un país o región.
2. Los gobiernos de los países iberoamericanos deberían adoptar y dar prioridad a las decisiones políticas, jurídico-administrativas y económico-financieras que aseguren el mejor funcionamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica.
3. Los países latinoamericanos deberían crear organismos nacionales para el planeamiento, la coordinación y la promoción de los servicios de información y documentación, al más alto nivel de decisión gubernamental.
4. Los países latinoamericanos deberían incorporar a sus planes nacionales de desarrollo los sistemas o redes de información, los cuales deberán insertarse en el contexto de la integración regional latinoamericana.
5. Las estructuras nacionales de bibliotecas e información tendrán como objetivo fundamental contribuir al desarrollo integral de los pueblos, al facilitar el acceso a la información y propender al mejoramiento del proceso de la transferencia de la información científica y técnica. Esas estructuras serán compatibles dentro de los países del área lingüística y podrán coordinarse a nivel regional e internacional.
6. Las organizaciones internacionales deberán prestar el mayor apoyo a las tareas de planeamiento bibliotecario. (38; 39; 43; 44; 45; 47; 48; 49)

III. INFORMACION

1. La documentación forma parte del patrimonio de cada nación, pero es un bien internacional al que todos los hombres tienen derecho. Este derecho a la información es, pues, patrimonio de todos ellos. La memoria de la humanidad pertenece a todos por igual y los gobiernos tienen la obligación de velar por su preservación, enriquecimiento y difusión. Para ello deberán crear las estructuras adecuadas que permitan un efectivo acceso de todos a la lectura y a las fuentes de información.
2. En el planeamiento de una infraestructura global de información y documentación se deberían crear dos sistemas que, aunque unidos entre sí, tienen objetivos y funciones distintas: uno para bibliotecas públicas

- y escolares, otro para la información científica y técnica.
3. La CEPAL deberían incluir en los estudios sobre indicadores socioeconómicos de desarrollo de los países de América Latina, los de las estructuras de información y documentación.
 4. Los países iberoamericanos concederán su apoyo a UNISIST, y éste llevará a cabo una experiencia piloto de aplicación del sistema a los países signatarios del Convenio "Andrés Bello". (38; 39; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48)

IV. INTEGRACION

1. Para hacer posible el acceso de todos los hombres a la lectura y la documentación, se establecerán servicios centralizados o coordinados de bibliotecas y centros de documentación y de todo otro tipo de organismo similar que surja en el futuro.
2. Los gobiernos deberán tomar las medidas de carácter político-administrativo y financiero que permitan integrar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de información, para lo cual formularán el necesario planeamiento, conservando la fisonomía propia de dichas instituciones. (38; 43; 46; 47; 48)

V. CARACTER INTERDISCIPLINARIO

1. El planeamiento se hará bajo la responsabilidad de especialistas en bibliotecas, documentación, información y comunicación y en consulta con científicos, economistas, sociólogos, educadores, estadígrafos y otros que sean necesarios.
2. Los archiveros, bibliotecarios y técnicos de la información promoverán una mayor comunicación con otros organismos profesionales. (43; 45; 48; 49)

VI. BASES DEL PLANEAMIENTO

1. Cada país deberá formular un plan nacional integrado de servicios de información, el cual deberá ser exhaustivo, realista y flexible. Dicho plan tomará en consideración:
 - a) los archivos oficiales y aquéllos privados de interés público;
 - b) las bibliotecas de todo tipo;
 - c) los centros de documentación e información.
2. Todo plan nacional integrado de servicios de información debe establecer las siguientes prioridades:

- a) formación y adiestramiento de personal;
 - b) enriquecimiento de las colecciones;
 - c) adiestramiento de usuarios;
 - d) adquisición de equipos;
 - e) integración y normalización de los procesos técnicos y de los servicios al público;
 - f) aprovechamiento de los servicios de información a nivel internacional.
3. Para realizar el planeamiento es necesario:
- a) crear una conciencia sobre el valor de los servicios bibliotecarios y de información;
 - b) definir y desarrollar una política de información científica y técnica;
 - c) determinar los objetivos que deben alcanzar los distintos tipos de bibliotecas y servicios de información y documentación;
 - d) crear un organismo nacional para el plan;
 - e) determinar las prioridades dentro del planeamiento y su ámbito (total o parcial), el tipo de bibliotecas y servicios de información y las áreas geográficas que debe abarcar;
 - f) unificar la estructura de los servicios de bibliotecas y servicios de información con miras a la integración y al trabajo en conjunto tanto en orden nacional como regional;
 - g) estimar los recursos humanos existentes y necesarios;
 - h) llevar a cabo los estudios de carácter estadístico y de análisis económico que permitan saber qué se invierte en esos servicios y determinar el financiamiento futuro;
 - i) realizar estudios de usuarios;
 - j) impulsar la intervención de las asociaciones de bibliotecarios en las tareas de planeamiento y lograr la colaboración con otros especialistas;
 - k) compilar, analizar y publicar sistemáticamente estadísticas aplicadas al planeamiento;
 - l) actualizar la legislación;
 - m) evaluar periódicamente las tareas de planeamiento.
4. Se deberán establecer normas mínimas para bibliotecas escolares; bibliotecas públicas; bases para las estructuras de sistemas de información científica y técnica; metodología estadística aplicada a las bibliotecas y a los servicios de información. Los estudios para alcanzar esta normalización podrían ser confiados por tema a distintos países de América Latina y España.
5. En los casos en que el planeamiento se haga a nivel regional o subregional, cada país tendrá un organismo responsable del enlace y coordinación de todas las actividades relacionadas con los servicios de bibliotecas e información, y que será a la vez el punto focal de UNISIST. (38; 39; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49)

VII. METODOLOGIA

Es necesario realizar estudios sobre la metodología del planeamiento en todos sus aspectos. Son puntos importantes a considerar: la falta y necesidad de estadísticas y análisis económicas, normas, exigencias mínimas para la formación de personal, unificación de técnicas y armonización y coordinación de la ayuda exterior. (38; 39; 41)

VIII. INVESTIGACION

1. El planeamiento es un proceso continuo y sistematizado de estudio, desde el punto de vista bibliotecológico, de los problemas de la educación en todos sus niveles, la educación permanente, la información y la investigación.
2. Es necesario que la investigación se incorpore al campo de la bibliotecología para darle fundamentos teóricos a su enseñanza y proveer a los organismos de planeamiento de los instrumentos necesarios para su información. (38; 39; 47; 49)

IX. BIBLIOGRAFIA

Dado que la carencia de una bibliografía corriente, general y especializada, de la producción de América Latina, constituye un serio obstáculo para la comprensión y conocimiento de los pueblos y priva a los servicios bibliotecarios y de información de un elemento esencial para sus tareas, es conveniente estudiar en coordinación con España, un modelo compatible y analizar las posibilidades de integrar la bibliografía en lengua española. (46)

X. TERMINOLOGIA

Se estima oportuno redactar un vocabulario básico de planeamiento que, al establecer una terminología común, facilite la transmisión de ideas y la comunicación entre todos los especialistas de América Latina. (46)

XI. FORMACION PROFESIONAL

1. La formación profesional no es satisfactoria, a pesar de los esfuerzos de las escuelas de bibliotecarios, por las siguientes razones:
 - a) mala distribución geográfica;

- b) existencia de escuelas fuera del ámbito universitario;
 - c) planes y programas de estudio anticuados o alejados de la realidad;
 - d) baja matrícula;
 - e) profesorado escaso y a veces poco idóneo;
 - f) pobreza de las bibliotecas y equipos de las escuelas;
 - g) falta de incentivos que atraigan a la juventud.
2. Deberán integrarse en la enseñanza las disciplinas de la bibliotecología, la documentación y las ciencias de la información.
 3. La OEA, la OEI y la UNESCO deberán otorgar la más alta prioridad a los programas de formación de personal bibliotecario y de documentación. (42; 43; 46; 47; 48)

XII. GRUPO DE TRABAJO

1. Se creará un Grupo de Trabajo Latinoamericano y del Caribe, destinado a elaborar un documento que contenga los elementos y bases para formular una política nacional de información.
2. Se programará en cada país la creación de un Grupo de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos de la Información, para que mantenga una actitud vigilante ante la implementación y progreso del planeamiento. (48)
3. Se designará una comisión ad hoc de bibliotecarios, estudiantes, graduados y planificadores en cada país, para que compilen la información y estudien la situación actual de las bibliotecas y centros de documentación además de las condiciones socioeconómicas, geopolíticas, culturales y educativas, científicas y técnicas, industriales, comerciales y agrícolas y los demás factores que influyen en el desarrollo de los países, sobre los cuales se pueda basar un sistema nacional de servicios de bibliotecas y de documentación. (42)
4. Se creará una Comisión Nacional Coordinadora de la Documentación e Información Científico-Técnica. (47)

PROYECTOS Y REALIZACIONES

1968 a la fecha

En 1968 la OEA, continuando con la edición de **Planeamiento Nacional de Servicios Bibliotecarios**, publica la parte 2 del volumen 2, dedicada a Colombia y Puerto Rico. El Grupo de Trabajo para Bibliotecas Universitarias de la Asociación Colombiana de Universidades – Fondo Universitario Nacional, presenta un **Plan General de Desarrollo para Bibliotecas Universitarias Colombianas** (34) v, 2, pte. 2, p.

1-18), formulado después de someter a las bibliotecas aludidas a una encuesta. El resultado fue un diagnóstico rápido seguido de un **Plan Operativo** que no parece demasiado influido por las ideas de planeamiento.

Mayor interés tiene el trabajo de Federico J. Modesto, **Plan en Desarrollo para Organizar un Programa de Acción en el Servicio de Bibliotecas de Puerto Rico** (34) v. 2, pte. 2, p. 19-54), que une a un diagnóstico mucho más profundo y a cálculos presupuestarios concretos y detallados, un proyecto de decisiones para acción inmediata y a largo alcance, concebido a través de un Servicio Nacional de Bibliotecas dentro del Departamento de Instrucción Pública.

En el curso de ese mismo año 1968, Roberto Juarroz cumplió, en calidad de experto de la UNESCO, una misión en Guatemala. Resultado de la misma fue un plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares (51). El autor realizó una tarea muy completa: visita todo el país y formula un diagnóstico preciso, determina los objetivos a alcanzar y finalmente señala las medidas, procedimientos y recomendaciones necesarias, formulando además un programa de financiamiento. Establece dos planes, uno a corto plazo (1969 – 1971) y otro a largo plazo (1975 – 1978) y las prioridades de financiamiento nacional, así como la posible ayuda exterior para el primer período. El autor logra trazar con éxito el plan básico de desarrollo para las bibliotecas públicas y escolares de Guatemala, que había solicitado el gobierno de ese país, y para ello adopta los principios y los métodos del planeamiento, declarando: *“El planeamiento bibliotecario forma parte del planeamiento integral de la educación, inscripto a su vez dentro de planeamiento económico y social. Sus lineamientos están íntimamente vinculados con fenómenos tan urgentes como la explosión demográfica y la explosión educativa.”* Este proyecto de Juarroz está ligado a la Reunión de Expertos sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Escolares en América Central, Antigua Guatemala, 1968 (39).

El proyecto más interesante que registra el año 1969 corresponde al Perú, y es un documento producido por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, en el que se formula un plan para las bibliotecas escolares (52). El grupo de profesionales que redactó el plan, con la esperanza de que fuera llevado adelante por el Ministerio de Educación, permitió conocer por primera vez la realidad bibliotecaria en el área educativa y disponer de un plan que estructuraba el sistema bibliotecario escolar y culminaba en la puesta en marcha de una Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares (ONBE) a la cual se encomendaba la planificación de los servicios bibliotecarios escolares a nivel nacional. El interés del **Informe** radica en la presentación de la documentación reunida, la exposición del método de trabajo usado, así como en el diagnóstico y en el programa de desarrollo bibliotecario escolar nacional.

Un año después, en 1970, Italo Mettini, en calidad de experto de la UNESCO, realizaba en Bolivia un trabajo similar al de Juarroz en Guatemala. También él produce un plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares (53)

en el que, después de hacer una exposición preliminar sobre las condiciones geográficas, políticas, sociales, económicas e educativas del país, presente el diagnóstico de la situación bibliotecaria de Bolivia, cubriendo todos los tipos de bibliotecas. Finalmente formula un plan de acción, que incluye el Plan de Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios, en el que se postula, entre otras cosas, la creación del Consejo Nacional de Desarrollo de Servicios Bibliotecarios y de Documentación, entre coordinador y asesor ante las autoridades nacionales; del Servicio Nacional de Lectura con un sector de Bibliotecas Públicas y otro de Bibliotecas Escolares; del Centro de Documentación Pedagógica; el desarrollo de la formación de bibliotecarios; la preparación de un proyecto de legislación; y finalmente los recaudos a tomar para lograr un eficaz financiamiento. También Mettini incluye proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Y, al referirse al planeamiento propone al gobierno boliviano:

“- Incluir el planeamiento bibliotecario en el planeamiento educativo a cargo de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, como un sector de esta Dirección.

- Incorporar el área de planificación bibliotecaria en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, sector educación; un grupo asesor integrado por: 1 representante del CONADESEBID; 1 representante de la Asociación Boliviana de Bibliotecarios; 1 representante de la Escuela de Bibliotecarios; y 1 representante de la Cámara de Libreros.”

En 1971 un equipo de bibliotecarios, en calidad de expertos de la OEA, realizaba un análisis sobre los servicios bibliotecarios en Colombia (54) y proponía, después de su evaluación, los pasos a dar para desarrollar un plan nacional bibliotecario. Esos pasos, doce en total, se relacionan con la necesidad de realizar un estudio sobre el crecimiento de las bibliotecas del país; analizar las colecciones de referencia; analizar críticamente el lugar de la biblioteca en los distintos planes de desarrollo de las universidades colombianas; revisar las prácticas de catalogación; estudiar la legislación bibliotecaria; determinar los objetivos de las agencias oficiales, semioficiales y privadas que operan en el campo bibliotecario y del libro; hacer un estudio comparativo de normas (standards) desarrolladas en otros países para servir de base al desarrollo de las normas colombianas, etc.

El trabajo de los expertos no pone un acento especial en el planeamiento bibliotecario, quizás porque lo estima implícito en sus propuestas. Por otra parte el trabajo no pretende formular el plan nacional a que hace referencia, sino solamente señalar pasos para alcanzar el fin deseado:

“The next step would be to develop the objectives which the national plan for library services is to meet. After determining the objectives, the draft national plan should be prepared. When the draft plan is ready, we suggest calling a high level meeting of interested laymen as well as of librarians and educators to

discuss this draft plan. In addition to suggesting modifications and revisiones which may be necessary, we believe it is important for leaders in education and culture to think about library problems and to cooperate in fixing the responsibilities of the various bodies for execution of the plan.

Following this meeting it should be possible to prepare the final version of the national plan for library services. It seems appropriate to think of a plan covering the years 1971-1975.”

El mismo año en que los expertos de OEA producían su informe, COLCIENCIAS (Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”) presentaba un proyecto de Sistema Nacional de Información (SNI) (55) en el que venía trabajando hacia varios años. Se trata en este caso del planeamiento aplicado no a los servicios bibliotecarios o a las bibliotecas relacionadas con el ciclo de la educación, sino a un sistema total de información que cubrirá el territorio colombiano.

Los orígenes de este Proyecto deben buscarse en la Reunión del Grupo de Expertos en Documentación Científica y Técnica, celebrada en Bogotá en 1970 (42). La Reunión, en una de sus conclusiones, propiciaba el establecimiento de una red de documentación e información que vinculara las bibliotecas y los centros de documentación. COLCIENCIAS tomó a su cargo el cumplimiento de dicha recomendación y desde ese mismo año comenzó a producir documentos relacionados con el tema. De ellos surgió, como primer propósito, unir las bibliotecas y los centros, para que constituyeran un sistema nacional que prestaría servicios a la comunidad educativa, científica y técnica del país. En un futuro, se espera, el sistema se integrará con el de otros países y con el UNISIST.

SNI estará constituido por las bibliotecas y centros de documentación y por la red de comunicaciones. Para llevar adelante tal proyecto se reúnen varias entidades nacionales, siendo las principales ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) y DNP (Departamento Nacional de Planeación).

Las etapas del proyecto son las siguientes:

- a) Etapa preliminar
- b) Primera etapa de ejecución, 1971
- c) Segunda etapa de ejecución, 1972-1974
- d) Etapas posteriores

Superada la etapa preliminar, el proyecto concentró sus principales esfuerzos en completar la red de comunicaciones previstas. COLCIENCIAS ha publicado una cantidad apreciable de documentos sobre este plan y la forma en que va desarrollándose, las unidades que forman el SNI y la estructura orgánica del sistema.

Para cerrar esta enumeración, que no es más que una muestra de los muchos proyectos que se preparan en América Latina y que se relacionan, de una manera o otra, con las bibliotecas y el planeamiento, aludiremos a tres correspondientes a otros tantos países, uno relacionado con las ciencias y los otros dos con la educación.

En 1972 la IV Mesa Redonda del Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas y Documentación Agrícola, reunida en Turrialba, Costa Rica, sentaba las bases de AGRINTER (Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas) (56). Cinco bibliotecas de la especialidad, pertenecientes a otros tantos países de América Latina, se constituyeron en núcleos básicos del sistema. Dos de los objetivos de AGRINTER que interesan especialmente son: coordinar e integrar a nivel regional los esfuerzos que realizan las estructuras de documentación, para identificar, procesar y diseminar la información agrícola; hacer accesible, en cada país, la información relacionada con el sector agrícola y promover la utilización de esa documentación por diferentes tipos de usuarios. Estos, por otra parte, son todos los que necesitan información agrícola, sean personas o instituciones.

El Sistema tiene una estructura de red, con un núcleo coordinador central y núcleos básicos en los distintos países. También AGRINTER se ha propuesto metas inmediatas, de mediano y de largo plazo. El sistema podrá funcionar porque cuenta ya con núcleos organizados — las bibliotecas agrícolas de los distintos países — y con una colección de instrumentos indispensables — bibliografías agrícolas nacionales y catálogos colectivos de publicaciones periódicas — todos de América Latina.

El segundo proyecto corresponde a la Argentina y se trata del Plan de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y Escolares para la Provincia de Corrientes, que fue confiado en sus primeras etapas a la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste. Esta cumplió con la fase de diagnóstico, realizada por medio de encuestas y otros estudios. Posteriormente, y alentadas por la toma de conciencia despertada en la provincia, Corrientes y el Chaco lograron que la Segunda Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, Resistencia, Chaco, 1973, aprobara la creación del Servicio de Planeamiento Bibliotecario y Documental a Nivel Nacional, dentro del planeamiento integral de la educación. Posteriormente, la Tercera Reunión Ordinaria del mismo Consejo, Santa Rosa, La Pampa, 1973, dispuso la inmediata implementación de la resolución anterior (57).

El tercer proyecto es de 1975 y se desarrolla en Paraguay. Se trata de establecer en ese país un Servicio Nacional de Información Educativa. La UNESCO y el PNUD son quienes trabajan en este proyecto, que se relaciona con la preparación y mejoramiento del personal docente y bibliotecario de los niveles primario y secundario. Las tareas han comenzado en el mes de abril, y ya se dispone de un estudio preliminar. El autor propone que el Centro de Actividades del Servicio lo cons-

tituya la biblioteca del ISE (Instituto Superior de Enseñanza), que deberá reorganizarse y enriquecerse para cumplir ese cometido. Los Centros Regionales y los Institutos de Formación Docente, que ya existen, actuarán como ramas del Servicio. También deberán adecuarse a estos nuevos objetivos las bibliotecas de las escuelas de los ciclos primario y medio. Para discutir éstos y otros puntos y echar las bases del plan a aplicarse, se celebrará en el mes de agosto de 1975, en Asunción, un Seminario sobre un servicio nacional de información educativa.

Penna considera que las funciones de un servicio nacional de información educativa se relacionan tanto con la preparación del curriculum y la elaboración e instrumentación de las técnicas de aprendizaje, como con la organización y administración de materiales bibliográficos y audiovisuales para servir a los funcionarios del Ministerio de Educación, para apoyar las investigaciones que se lleven a cabo en el campo educativo, para atender las necesidades del cuerpo docente, de los estudiantes y de todos los individuos de las comunidades que sirven las escuelas, especialmente en las zonas rurales, para constituir verdaderos centros de interacción educativa, con el fin de mejorar el nivel educativo y cultural de esas comunidades.

El Estudio preliminar considera que *“la biblioteca escolar y las unidades de documentación pedagógica... concebidas como eslabones ajenos a un servicio centralizado de información educativa y divorciada de las técnicas mismas del aprendizaje, constituyen ambas un elemento marginal de la empresa educativa”* y que sus posibilidades de contribuir al mejoramiento de la educación son muy relativas.

TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL PLANEAMIENTO

1968 a la fecha

La literatura que se ocupa del planeamiento bibliotecario, no la que relata experiencias o presenta proyectos sino la que discute teóricamente sus fundamentos, establece los principios en que se apoya y señala su evolución, tiene sus antecedentes en la literatura bibliotecológica latinoamericana, y particularmente en el artículo inicial de Penna, de 1960 (12). Pero es recién a partir de 1968 que esa literatura comienza a hacerse más nutrida y, sobre todo, más compleja. A las obras de exposición de principios deben agregarse algunas contribuciones de carácter histórico, que intentan reseñar la evolución de ese planeamiento. Por otra parte, las obras teóricas suelen agregar capítulos o simples alusiones a la marcha histórica, y a menudo citas bibliográficas.

De todo ese material consideramos que el que reviste mayor interés es el que se menciona a continuación.

Carlos Víctor Penna lanza la primera edición de su *Planeamiento de servicios bibliotecarios* en 1968 (16). Este primer ensayo presentado por la OEI y que

Para cerrar esta enumeración, que no es más que una muestra de los muchos proyectos que se preparan en América Latina y que se relacionan, de una manera o otra, con las bibliotecas y el planeamiento, aludiremos a tres correspondientes a otros tantos países, uno relacionado con las ciencias y los otros dos con la educación.

En 1972 la IV Mesa Redonda del Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas y Documentación Agrícola, reunida en Turrialba, Costa Rica, sentaba las bases de AGRINTER (Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas) (56). Cinco bibliotecas de la especialidad, pertenecientes a otros tantos países de América Latina, se constituyeron en núcleos básicos del sistema. Dos de los objetivos de AGRINTER que interesan especialmente son: coordinar e integrar a nivel regional los esfuerzos que realizan las estructuras de documentación, para identificar, procesar y diseminar la información agrícola; hacer accesible, en cada país, la información relacionada con el sector agrícola; y promover la utilización de esa documentación por diferentes tipos de usuarios. Estos, por otra parte, son todos los que necesitan información agrícola, sean personas o instituciones.

El Sistema tiene una estructura de red, con un núcleo coordinador central y núcleos básicos en los distintos países. También AGRINTER se ha propuesto metas inmediatas, de mediano y de largo plazo. El sistema podrá funcionar porque cuenta ya con núcleos organizados — las bibliotecas agrícolas de los distintos países — y con una colección de instrumentos indispensables — bibliografías agrícolas nacionales y catálogos colectivos de publicaciones periódicas — todos de América Latina.

El segundo proyecto corresponde a la Argentina y se trata del Plan de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y Escolares para la Provincia de Corrientes, que fue confiado en sus primeras etapas a la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste. Esta cumplió con la fase de diagnóstico, realizada por medio de encuestas y otros estudios. Posteriormente, y alentadas por la toma de conciencia despertada en la provincia, Corrientes y el Chaco lograron que la Segunda Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, Resistencia, Chaco, 1973, aprobara la creación del Servicio de Planeamiento Bibliotecario y Documental a Nivel Nacional, dentro del planeamiento integral de la educación. Posteriormente, la Tercera Reunión Ordinaria del mismo Consejo, Santa Rosa, La Pampa, 1973, dispuso la inmediata implementación de la resolución anterior (57).

El tercer proyecto es de 1975 y se desarrolla en Paraguay. Se trata de establecer en ese país un Servicio Nacional de Información Educativa. La UNESCO y el PNUD son quienes trabajan en este proyecto, que se relaciona con la preparación y mejoramiento del personal docente y bibliotecario de los niveles primario y secundario. Las tareas han comenzado en el mes de abril, y ya se dispone de un estudio preliminar. El autor propone que el Centro de Actividades del Servicio lo cons-

tituya la biblioteca del ISE (Instituto Superior de Enseñanza), que deberá reorganizarse y enriquecerse para cumplir ese cometido. Los Centros Regionales y los Institutos de Formación Docente, que ya existen, actuarán como ramas del Servicio. También deberán adecuarse a estos nuevos objetivos las bibliotecas de las escuelas de los ciclos primario y medio. Para discutir éstos y otros puntos y echar las bases del plan a aplicarse, se celebrará en el mes de agosto de 1975, en Asunción, un Seminario sobre un servicio nacional de información educativa.

Penna considera que las funciones de un servicio nacional de información educativa se relacionan tanto con la preparación del curriculum y la elaboración e instrumentación de las técnicas de aprendizaje, como con la organización y administración de materiales bibliográficos y audiovisuales para servir a los funcionarios del Ministerio de Educación, para apoyar las investigaciones que se lleven a cabo en el campo educativo, para atender las necesidades del cuerpo docente, de los estudiantes y de todos los individuos de las comunidades que sirven las escuelas, especialmente en las zonas rurales, para constituir verdaderos centros de interacción educativa, con el fin de mejorar el nivel educativo y cultural de esas comunidades.

El Estudio preliminar considera que *“la biblioteca escolar y las unidades de documentación pedagógica... concebidas como eslabones ajenos a un servicio centralizado de información educativa y divorciada de las técnicas mismas del aprendizaje, constituyen ambas un elemento marginal de la empresa educativa”* y que sus posibilidades de contribuir al mejoramiento de la educación son muy relativas.

TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL PLANEAMIENTO

1968 a la fecha

La literatura que se ocupa del planeamiento bibliotecario, no la que relata experiencias o presenta proyectos sino la que discute teóricamente sus fundamentos, establece los principios en que se apoya y señala su evolución, tiene sus antecedentes en la literatura bibliotecológica latinoamericana, y particularmente en el artículo inicial de Penna, de 1960 (12). Pero es recién a partir de 1968 que esa literatura comienza a hacerse más nutrida y, sobre todo, más compleja. A las obras de exposición de principios deben agregarse algunas contribuciones de carácter histórico, que intentan reseñar la evolución de ese planeamiento. Por otra parte, las obras teóricas suelen agregar capítulos o simples alusiones a la marcha histórica, y a menudo citas bibliográficas.

De todo ese material consideramos que el que reviste mayor interés es el que se menciona a continuación.

Carlos Víctor Penna lanza la primera edición de su *Planeamiento de servicios bibliotecarios* en 1968 (16). Este primer ensayo presentado por la OEI y que

3. La resistencia a incluir, en forma efectiva, el planeamiento bibliotecario en el planeamiento educativo o en el nacional.
4. Las dificultades que provoca la bifurcación o, si se prefiriere, el enriquecimiento de la idea de planeamiento de las bibliotecas con la de planeamiento de servicios de información.
5. La lentitud para formular una metodología de trabajo para el planeamiento bibliotecario.
6. La parquedad de los fondos asignados a los organismos responsables del planeamiento.
7. La débil preparación de los bibliotecarios latinoamericanos, que se pone en evidencia en muchas reuniones y en no pocos esbozos de planes de los que se ha debido prescindir al realizar este trabajo.
8. La tendencia de algunos profesionales latinoamericanos a proyectar grandes estructuras "in vacuo".

A pesar de todas estas dificultades, al volver la vista hacia los años que nos han precedido, se tiene la impresión de que se ha avanzado mucho en cuanto se refiere al rigor de pensamiento de los bibliotecarios que afrontan esta problemática. Parecería que hoy la cuestión no es, como ayer, saber qué hacer, sino cómo y con qué.

Abstract

The librarian planning in the Latin American and its relation to the educational and others services. The periods 1950/59, 1963/67, 1968 up to day. It is discussed the literature about the planning theory and methodology in the hispan-american countries.

BIBLIOGRAFIA

1. Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina. São Paulo, 1951. Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina. París, UNESCO, 1953. (Manuales de la UNESCO para las bibliotecas, 5).
2. Reunión Interamericana de Ministros de Educación, 2. Lima, 1965. Resoluciones, declaraciones, recomendaciones y acuerdos. (La Educación, 53-54: 55-60, 1970).
3. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 1. México, 1956. Informe final. México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Centro de Información Científica y Técnica de México, 1957.
4. Jornadas Bibliotecarias Argentinas, 4. Buenos Aires, 1956. Documentos de base. Buenos Aires, 1956.
5. Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses, 1. San José, 1956. Informe final. San José, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1956.
6. Jornadas Bibliotecológicas Panameñas, 1. Panamá, 1957. Informe general, trabajos y recomendaciones finales. Panamá, Universidad, 1957.
7. UNESCO. Centro Regional en el Hemisferio Occidental. Plan orgánico para un servicio nacional de bibliotecas escolares, (por Carlos Víctor Penna y Oscar Vera). La Habana, 1956.
8. Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina. La Habana, 1956. Informe final, comp. por Marietta Daniels. La Habana, UNESCO, Centro Regional para el Hemisferio Occidental, 1956.
9. Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe, 2. Panamá, 1958. Recomendaciones. Panamá, Ministerio de Educación, 1958.
10. Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación. Washington, 1958. Documento de trabajo. Washington, Unión Panamericana, 1959.
11. DANIELS, Marietta. Estudios y conocimientos en acción. Washington, Unión Panamericana, 1958.
12. PENNA, Carlos Víctor. Planificación de los servicios bibliotecarios: los servicios bibliotecarios y el planeamiento de la educación. (Proyecto Principal de Educación. Boletín trimestral, La Habana. 2, 6: 47-65, abr.-jn. 1960).
13. Alianza para el Progreso. Documentos oficiales emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial, celebrado en Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto de 1961. Washington, OEA, 1961.
14. Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación y Canje de Publicaciones. México, 1960. Informe provisional. México, 1960.
15. Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. Bogotá, 1961. Informe final, comp. por Aristóbulo Pardo V. La Habana, Centro Regional de UNESCO en el Hemisferio Occidental, 1962.
16. PENNA, Carlos Víctor. Planeamiento de Servicios bibliotecarios. Madrid, OEI, 1968. (Serie V. Seminarios y reuniones técnicas). Publ. previamente en Bol. Unesco Bibl., 21: 64-103, marzo-abr. 1967).

17. Instituto Piloto de Educación Rural, Pamplona, Colombia. Estudio preliminar sobre noveles y hábitos de lectura en algunas regiones latinoamericanas. (En: Seminario sobre Planeamiento de un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. Bogotá, 1962. Informe final. La Habana, Centro Regional de UNESCO para el Hemisferio Occidental, 1962. p. 31-112).

18. Entre los trabajos presentados tienen especial relación con el planeamiento: Significado del planeamiento de los servicios bibliotecarios, por Carlos Víctor Penna, p. 113-18. — Relación del planeamiento de los servicios bibliotecarios con el planeamiento de la educación, por el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación del Ministerio de Educación del Ecuador, p. 119-25. — Plan orgánico para un servicio nacional de bibliotecas escolares y su evaluación periódica, por Carlos Víctor Penna, p. 127-38.

19. Jornadas Bibliotecarias Chilenas, 2. Santiago de Chile, 1961. (Informe, trabajos y recomendaciones). Ed. preliminar. Santiago de Chile, Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, 1961.

Trabajos de base: Bases para el planeamiento y organización del sistema bibliotecario chileno, por Andrea Morales Vázquez, p. 28-34. — Bases para el planeamiento y organización del sistema de bibliotecas públicas en Chile, por María Teresa Sanz y Jaime Navarrete Barrieto, p. 45-49. — Proyecto de un planeamiento bibliotecológico, por Elena Montt Vergara, p. 50-2.

20. Reunión de Bibliotecarios de las Universidades Centroamericanas, 1. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica, 1962. Memoria. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1962.

21. Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina. Santiago de Chile, 1962. Crónica, temario y participantes. (La Educación, 26-27: 59-103, 1962).

22. Unión Panamericana. Programa de fomento de bibliotecas y de la bibliografía. Informe sobre la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planeamiento Nacional de Servicios Bibliotecarios, Miami Beach, 12-14 de abril, 1962 y documentos elaborados por el Grupo. Washington, 1962. Miemografiados, de distribución limitada.

23. Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Mendoza, Argentina, 1962. Informe, comp. por Javier Lasso de la Vega. Mendoza, 1962.

Trabajos de base: Funciones de la biblioteca universitaria considerando el probable desarrollo de la educación superior en América Latina en los pró-

ximos diez años, por Ermelinda Acerenza, IV. — Encuesta sobre el estado actual de las bibliotecas universitarias de América Latina, por Javier Lasso de la Vega, V. — Estudio de los cambios que deberán introducirse en las bibliotecas universitarias en vista del desarrollo previsto en las universidades durante los próximos diez años; aportación a su planeamiento, por Javier Lasso de la Vega, VI. — Preparación de un plan decenal para una biblioteca universitaria o de un plan de desarrollo de la educación, por R. T. Esterquest, IX.

24. SITUACION demográfica, económica, social y educativa de América Latina. Documento preparado conjuntamente por la UNESCO, la CEPAL, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y el CELADE. (Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina. Santiago de Chile, 1962. Informe provisional de la Conferencia. Anexos. Santiago de Chile, 1962).

25. Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín. Plan de tres años para el estudio de la preparación de bibliotecarios en la América Latina. Medellín, 1963-1965. Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en América Latina. Medellín, 1968-70. 3 v.

26. Jornadas Bibliotecarias Chilenas, 3. Santiago de Chile, 1964. Problemas de los servicios bibliotecarios en Chile. Informe final. Santiago de Chile, Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile, 1964.

27. Mesa Redonda sobre la Cooperación Internacional en el Fomento de las Bibliotecas en América Latina. Washington, 1965. Final report and documents. Washington, Pan American Union, 1966.

Trabajos de base: Organización de bibliotecas, por Emma Linares, 1. — Planeamiento nacional de bibliotecas. Problemas susceptibles de ser resueltos por la ayuda externa, por María Teresa Sanz, 2.

28. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, 4. Jalapa, Ver., México, 1965. Las bibliotecas en la vida nacional. México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967.

Trabajos de base: El aspecto legal de la planificación del servicio bibliotecario nacional, por Hugo Padilla, p. 77-80. — Aspectos legales de la planificación del servicio bibliotecario nacional, por Ramón Nadurille Téllez, p. 81-84. — Aspectos económicos de la planificación del Servicio Bibliotecario Nacional, por Pedro García Pacheco, p. 85-92. — El aspecto económico de la planificación del Servicio Bibliotecario Nacional, por Bartolomé Costa-

-Amic, p. 93-97. — Las bibliotecas en el Plan de 11 años de Educación Primaria, por Rafael Vélez M., p. 30-37. — Además, Proyecto de Ley del Servicio Bibliotecario Nacional, p. 11-14.

29. Reunión de Trabajo sobre Función y Desarrollo de las Bibliotecas Escolares y Populares en su relación con el Programa Nacional Intensivo de alfabetización de Adultos. Santiago del Estero, Argentina, 1965. (Recomendaciones). Buenos Aires, Comisión Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, 1965.

30. Reunión de Expertos sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios en América Latina. Quito, 1966. Informe, comp. por Josefa E. Sabor. Quito, Comisión Nacional Ecuatoriana de la UNESCO, 1966.

Trabajos de base (no incluidos en el Informe): Revisión del concepto de las funciones bibliotecarias a la luz de la planificación del desarrollo económico sobre el planeamiento nacional de servicios de bibliotecas en América Latina, por Cesáreo Goicoechea. — Proyecto de un servicio nacional de bibliotecas escolares, por Eleanor Mitchell. — Plan orgánico de un servicio nacional de bibliotecas y centros de documentación, por Cesáreo Goicoechea.

31. Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, 4. La Plata, 1967. Resumen de lo actuado. La Plata, 1968.

32. Reunión Nacional de Bibliotecarios (de la República Argentina), 5. Mendoza, 1967. La biblioteca pública. Documentos de base. Buenos Aires, ABGRA, 1967.

De todos los trabajos presentados interesa: Bases para el anteproyecto de un sistema nacional argentino de bibliotecas y documentación de alcance regional latino-americano, por Carlos Víctor Penna.

No fue incluido en esta publicación el documento preparado según conversaciones sostenidas con el Ministro de Educación, fue impreso a mimeógrafo, Buenos Aires, julio 13 de 1967.

33. BERBIN, Lesbia J. Proyectos Guayana de bibliotecas escolares en Venezuela. (Bol. UNESCO Bibl., 25: 218-24, jul.-ag. 1971). V. además: Venezuela. Banco del Libro. Proyecto Guayana de bibliotecas escolares, 1965-1969. Caracas, 1969. — Venezuela. Convenio de Servicios Ministerio de Educación-Banco del Libro. Programa operativo, 1971-1972. Caracas, 1971; Venezuela. Convenio de Servicios Ministerio de Educación-Banco del Libro. Objetivos y metas del programa operativo, 1973. Caracas, 1972. — Gassol de Horowitz, R. Rosario. Consideraciones sobre la elaboración de normas para los servicios bibliotecarios escolares. (En: (49), p. 91-7).

34. DEAL, Carl W.; JACKSON, William V.; DANIELS SHEPARD, Marietta. The libraries of the Central American universities: a report to CSUCA. Guatemala, Regional Office for Central American and Panama, Agency for International Development, 1965.

35. ROJAS ROJAS, Efraim. Centroamérica. Bibliotecas escolares y centros de formación de bibliotecarios (setiembre-diciembre de 1966). Estudio preliminar. París, UNESCO, 1967. Para la aplicación del Proyecto v. BALLÓN, Antonieta. La red de bibliotecas de escuelas primarias en Honduras. (Bol. UNESCO Bibl., 23: 322-29, nov.-dic. 1969). — PENNA, Carlos Víctor. El planeamiento bibliotecario en América Central y el desarrollo de las bibliotecas escolares en Honduras. (En: (60), p. 125-29).

36. PLANEAMIENTO nacional de servicios bibliotecarios. Washington, Unión Panamericana, 1966- . (Estudios bibliotecarios, 8). Hasta la fecha se han publicado los siguientes fascículos: v. 1. DANIELS SHEPARD, Marietta. La infraestructura bibliotecológica de los sistemas nacionales de información, 1972. — v. 2, pte. 1. Chile y México; 1966; pte. 2. Colombia y Puerto Rico, 1968; pte. 3. Brasil, 1970; pte. 4. Colombia, 1974.

37. Chile. Comisión de Planeamiento de la Educación Chilena. Documentos sobre el planeamiento integral de la educación chilena. Santiago de Chile, 1964. (Publicaciones de la Comisión, 4).

38. Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de documentación. Madrid, 1968. Informe final. Madrid, OEI, 1968.

39. Reunión de expertos sobre el desarrollo de las bibliotecas escolares en América Central. Antigua Guatemala, 1968. Informe final. París, UNESCO, 1968.

40. Reunión de Expertos sobre el Fomento del Libro en América Latina. Bogotá, 1969. Informe final. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Biblioteca Central, 1971. (Ciencias de la documentación. Serie I: El libro, 2).

41. Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias, 1. Bucaramanga, Colombia, 1969. (Trabajos y conclusiones). (Boletín Bibliográfico de la Universidad Industrial de Santander, 2, 1969).

Trabajo de base: El planeamiento de servicios de la biblioteca universitaria, por Octavio Rojas L., p. 62-70.

42. Reunión de Expertos en Documentación Científica. Bogotá, 1970. Conclusiones básicas. Bogotá, 1970.

43. Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica. Madrid, 1970. Informe final. Madrid, OEI, 1970.

El documento de trabajo del Seminario está formado por varias contribuciones, de las cuales las que más se relacionan con el tema, son: Esquema para el pre-planeamiento de un servicio nacional de información científica y técnica, preparado por Carlos Víctor Penna en consulta con Luis Sánchez Belda, p. 29-62. — Planeamiento de estructuras nacionales y regionales de información científica y técnica, por A. Héctor Sosa Padilla, p. 70-84.

44. Reunión sobre Técnicas Modernas de Documentación. Santiago de Chile, 1971. Informe sobre los debates, conclusiones y recomendaciones. Santiago de Chile, CEPAL, 1971.
45. Seminario de Documentación e Información Pedagógicas en América Latina. Panamá, 1971. Informe final. Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 1972.
46. Reunión del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica de los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello", 1. Caracas, 1971. Informe final. Madrid, OEI, 1971.

47. Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, 3. Buenos Aires, 1972. (Trabajos de base). Buenos Aires, 1972.

De todos los trabajos interesa particularmente: GIETZ, Ernesto. Un sistema nacional de información científica y técnica, III—A—3.

48. Seminario Interamericano sobre la Integración de los Servicios de Información de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de América Latina y el Caribe (SI/ABCD). Washington, 1972. Informe final, comp. por Carlos Víctor Penna en consulta con Eleanor Mitchell y Marietta Daniels Shepard. Washington, 1972.

Trabajos: Un sistema nacional de servicios de bibliotecas e información, por Carlos Víctor Penna, p. 65-77. — Integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales en Colombia, por Julio Aguirre Quintero, p. 83-93. — Estado actual de los archivos en Latinoamérica y en el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales; servicios de información de archivos, por Aurelio Tanodi, p. 95-105. — Estado actual de los centros de documentación en Latinoamérica y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales, por Armando M. Sandoval, p. 107-11.

49. Reunión del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello", 2. Bogotá-Rionegro-Medellín, 1972. Informe final. Madrid, OEI, 1973.

El Informe Final se complementa con diez trabajos de base, p. 45-139.

50. Reunión de Expertos sobre los Proyectos LILIBU—CATAZEN (REPLICA). Rionegro, Colombia, 1973. Informe final (texto provisional). Washington, OEA, 1973. (Reuniones bibliotecológicas, 24).
51. JUARROZ, Roberto. Guatemala. Plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares. 20 de enero-6 de abril de 1968. París, UNESCO, 1968.
52. Asociación Peruana de Bibliotecarios. Comisipon Técnica de Bibliotecas Escolares. Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares del Perú; documento de trabajo. Lima, Ministerio de Educación, Oficina de Investigación y Desarrollo, 1969.
53. METTINI, I. J. L. Bolivia. Plan para el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares. Septiembre-noviembre de 1970. París, UNESCO, 1971.
54. JACKSON, William Vernon. Steps toward the future development of a national plan for library services in Colombia. With the collaboration of Paxton Price and María Sanz. Nashville, Tenn., Vanderbilt University Bookstore, 1971.
55. Colombia. COLCIENCIAS. Proyecto. Sistema Nacional de Información. Red de Comunicaciones. Bogotá, 1971. (Bibliotecología y documentación, 1). — Colombia. COLCIENCIAS. El Sistema Nacional de Información, S.N.I.; documento preliminar. Bogotá, 1974. — Rojas L., Octavio G. Los subsistemas sectoriales en el Sistema Nacional de Información, S.N.I. Bogotá, COLCIENCIAS, 1974.
56. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Turrialba, Costa Rica. Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas — AGRINTER; bases para su establecimiento. Turrialba, 1973. (Documentación e información agrícola, 24).
57. Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Educación, 3. Santa Rosa, La Pampa, Argentina, 1973. Documentos elaborados. Santa Rosa, 1973.
58. PENNA, Carlos Víctor. Estudio preliminar para la organización de un Servicio Nacional de Información Educativa en el Paraguay. 2-14 de abril de 1975. Asunción, UNESCO/PNUD, 1975.

59. DANIELS SHEPARD, Marietta. State of library planning in Latin America. (Missouri Library Association Quarterly, 30: 307-25, Dec. 1969).
60. PENNA, Carlos Víctor. Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación. 2. ed. rev. y aum. por P. H. Sewell y Herman Liebaers. Madrid, OEI; París, UNESCO, 1970. (OEI. Serie V: Seminarios y reuniones técnicas, 4); Manuales de la UNESCO para las bibliotecas).
- En su apéndice I: BALLÓN, Antonieta. El planeamiento bibliotecario en América Central y el desarrollo de las bibliotecas escolares en Honduras, p. 125-29. — DANIELS SHEPARD, Marietta. El planeamiento nacional de servicios bibliotecarios en América Latina, p. 209-18.
61. ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. Planeamiento bibliotecario. Madrid, ANABA, 1971. (Biblioteca profesional de ANABA. III: Cuadernos).
62. PENNA, Carlos Víctor. Servicios de bibliotecas y de información; nueva concepción latinoamericana. Madrid, ANABA, 1972. (Biblioteca profesional de ANABA. III: Cuadernos).
63. JACKSON, William Vernon. Planning library development in Latin America. (Journal of library history, philosophy and comparative librarianship, 8: 78-85, Apr. 1973).
64. MORHARDT, Foster E.; PENNA, Carlos Víctor. National planning for library and information services. (Advances in librarianship, 5: 61-106, 1975).
65. Se titula, tentativamente, Handbook of planning library and information services, y es obra de Douglas J. Foskett, P. H. Sewell y Carlos Víctor Penna. En 1972 los autores hicieron circular, entre algunos especialistas, un extenso Preliminary draft.